



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 519730 SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA, MEDIANTE CONTRATO DE CARÁCTER RESERVADO CONFORME A LA D.A. 4ª LEY 9/2017, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

TERCERA SESIÓN (11/11/2025)

- VALORACIÓN EN TRÁMITE ACLARACIÓN CONDICIÓN “CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL” LICITADORA DISWORK SL.

- APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3. "VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS".

En la Sala de Reuniones nº 1 de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Planta Baja, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 10:00 horas del día 11 de noviembre de 2025 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 30 de septiembre de 2025 de la Directora Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE CONTR 2025 519730 SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA, MEDIANTE CONTRATO DE CARÁCTER RESERVADO CONFORME A LA D.A. 4ª LEY 9/2017, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

PRESIDENTA:

Suplente: D^a. Olga M.^a González Morales
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

VOCALES:

D. Eufrasio Javier Lomas Oya
LETRADO JEFE ASESORÍA JURÍDICA CONSEJERÍA INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

D. Francisco Cano Parra
JEFE DE ÁREA DE CONTROL FINANCIERO

D^a. M^a Gracia González López
JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

D^a. Elena Córdoba Boge
TÉCNICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS.

SECRETARIA:

D^a. Montserrat Hernández Zoido
JEFA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 29 de octubre se requirieron aclaraciones a determinadas licitadoras sobre cuestiones observadas en relación al contenido de la documentación contenida en el sobre electrónico n.º 1 “Documentación acreditativa de requisitos previos”.

Segundo.- Finalizado el plazo conferido, el 31 de octubre de 2025, se comprueba que únicamente han presentado aclaración las licitadoras SERVICIOS OSGA, SL. DISWORK, S.L. y BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.

Tercero.- Con fecha 7 de noviembre de 2025 se reúne la Mesa de Contratación para valoración en trámite de aclaración de la Documentación acreditativa de los requisitos previos, acordándose, como resultado de las sesiones los días 22 de octubre y 7 de noviembre de 2025, lo siguiente:

- ADMITIR a la licitación, por presentar correctamente toda la documentación, las siguientes entidades participantes:

- ASOCIACIÓN PROV. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERDIBLANCA
- UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.
- SERVICIOS OSGA, SL.

- EXCLUIR del procedimiento a las siguientes entidades:

- ALTASO 2000 S.L.
- COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.
- CONTRATAS SERVILIM, SL.
- CYCLE STANDARD SERVICES, S.L.
- LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, S.L.
- SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L.
- BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.

- En relación a la licitadora DISWORK, SL, a la vista de la documentación presentada en la que no se acredita su calificación e inscripción como CEE de Iniciativa Social en el Registro Andaluz de Centros Especiales de Empleo, se acordó analizar y comprobar si la misma estaba inscrita como CEE de Iniciativa Social, a la vista de la normativa dispuesta que regula la calificación de Centros Especiales de Empleo y su inscripción en el Registro de Centros Especiales de Empleo.

- VALORACIÓN EN TRÁMITE ACLARACIÓN CONDICIÓN “CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL” LICITADORA DISWORK SL.

En relación al trámite de aclaración sobre la condición de CEE de Iniciativa Social de la licitadora DISWORK SL, de la que se valoró y comprobó por la Mesa que:

- No ha presentado documentación relativa a la calificación de Centro Especial de Empleo de “Iniciativa Social” y su inscripción en el Registro Andaluz de Centros Especial de Empleo.

- La licitadora aparece inscrita en el Listado de dicho Registro publicados de fechas 1 de octubre y 1 de noviembre como entidad de "Iniciativa Económica", y no de "Iniciativa Social".

El procedimiento de clasificación e inscripción de los centros especiales de empleo en el Registro Andaluz de Centros Especiales de Empleo, se regula por la Orden de 27 de noviembre de 2023, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, por la que se desarrolla el procedimiento de calificación, inscripción, modificación de datos registrales y descalificación de los centros especiales de empleo y la organización y funcionamiento del Registro Andaluz de Centros Especiales de Empleo.

En relación a lo anterior, se constata que DISWORK SL, no cumpliría con los requisitos establecidos en el apartado CUARTA.1) de la Instrucción 1/2024 de la Dirección General de Contratación para el cumplimiento de la Reserva del 5% en la Contratación Administrativa de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Entidades Instrumentales a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y Empresas de Inserción de fecha 19 de febrero de 2024 referida a entidades que pueden ser adjudicatarias de contratos reservados, al no haberse acreditado la condición de "iniciativa social" con la documentación presentada por la licitadora, en la que se ha comprobado que no concurren los requisitos:

- *"Los centros especiales de empleo de iniciativa social deben estar calificados como tal e inscritos en el registro autonómico correspondiente. En el caso de centros especiales de empleo de iniciativa social que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Andalucía, deberán estar calificados e inscritos en el Registro Andaluz de Centros Especiales de Empleo [...]"*

[...] En el caso de que el certificado de inscripción en el registro no acredite la condición de "iniciativa social", las entidades deberán acreditar dicha condición mediante el certificado de inscripción como centro especial de empleo, acompañado del acta fundacional, escritura de constitución o acuerdo social del que resulte la inexistencia de ánimo de lucro o el carácter social de las entidades que lo promueven o participan en más de un 50% y el compromiso de reinversión de los beneficios en los términos expuestos anteriormente".

Por todo lo anterior, se acuerda por la Mesa EXCLUIR del procedimiento a la licitadora DISWORK SL, al no cumplir con la condición de CEE de Iniciativa Social.

- APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3. "VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS".

Acto seguido se procede por la Presidenta a la lectura y apertura del SOBRE N° 3 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, de las licitadoras admitidas, siendo el que a continuación se relaciona:

APERTURA DEL SOBRE 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"	
ASOCIACION PROVINCIAL DE PERSONAS CON	Oferta económica (IVA excluido) (75 puntos)

DISCAPACIDAD VERDIBLANCA	85.342,35 €
	Certificado Norma ISO 45001 (5 puntos)
	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Inclusión de bolsa de horas de libre disposición (10 puntos)
	<input checked="" type="checkbox"/> 200 horas <input type="checkbox"/> 150 horas <input type="checkbox"/> 0 horas <input type="checkbox"/> 175 horas <input type="checkbox"/> 125 horas
	Suministro, instalación y mantenimiento de bacteriostáticos (10 puntos)
	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	Oferta económica (IVA excluido) (75 puntos)
	90.605,55 €
	Certificado Norma ISO 45001 (5 puntos)
	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Inclusión de bolsa de horas de libre disposición (10 puntos)
	<input checked="" type="checkbox"/> 200 horas <input type="checkbox"/> 150 horas <input type="checkbox"/> 0 horas <input type="checkbox"/> 175 horas <input type="checkbox"/> 125 horas
	Suministro, instalación y mantenimiento de bacteriostáticos (10 puntos)
<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
SERVICIOS OSGA SL	Oferta económica (IVA excluido) (75 puntos)
	74.175,29 €
	Certificado Norma ISO 45001 (5 puntos)
	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Inclusión de bolsa de horas de libre disposición (10 puntos)
	<input checked="" type="checkbox"/> 200 horas <input type="checkbox"/> 150 horas <input type="checkbox"/> 0 horas <input type="checkbox"/> 175 horas <input type="checkbox"/> 125 horas
	Suministro, instalación y mantenimiento de bacteriostáticos (10 puntos)
<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del día 11 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Montserrat Hernández Zoido

Fdo.: Olga M.^a González Morales



Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas

Agencia Andaluza de la Energía

NOTA: El acta de la mesa de contratación firmada original se ha incorporado al expediente de contratación de referencia.